

**ACTA N° 26**

**COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,**

**GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

**SUMARIO**

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Presidente, Ejercicio 2022-2023.
- 3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 25, de fecha 26 de setiembre de 2022.
- 4°.- **Expediente Interno N° 055/22**, caratulado “ANEP-UTU, remite Of. N° 2.060/2022, en respuesta a Resolución de este Organismo por la cual solicita la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido en la Escuela N° 28 de Caraguatá, informando que se están realizando las gestiones pertinentes para acceder a lo solicitado”.
- 5°.- **Expediente Interno N° 060/22**, caratulado “EDIL DEPARTAMENTAL Marcelo Albernaz, y suplentes de Edil Mtra. Ana. Mª Baraybar y Prof. Virginia de Souza elevan anteproyecto de decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural y Social del Proyecto ‘Ronda Entornos Educativos’, que se desarrollará en la Escuela N° 12 Y 148 de la ciudad de Paso de los Toros, financiado por la Fundación UPM”.
- 6°.- **Expediente Interno N° 064/22**, caratulado “EDIL DPTAL. Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Mtra. Susana García, elevan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del primer encuentro y certamen interamericano de danzas ‘Bailando a orillas del Iporá 2022’ ”.
- 7°.- **Expediente Interno N° 065/22**, caratulado “EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, eleva anteproyecto de decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural a la Escuela de Danza y Ballet Folclórico ‘Rumbo Norte’ ”.
- 8°.- **Expediente Interno N° 074**, caratulado “EDIL DPTAL. Mtro. Richard Menoni, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del Cuerpo de Danzas ITATI y de Interés Departamental, la 9ª Edición del Encuentro de Danzas a llevarse a cabo el próximo 5 de noviembre del año en Curso, en la localidad de Villa Ansina.”
- 9°.- **Expediente Interno N° 078/22**, caratulado “Edil Dptal Téc. Gonzalo Dutra de Silveira, presenta anteproyecto de decreto, proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural, de los festejos de los 30 años de existencia de CEPAT UNI 3 a desarrollarse el 15 de octubre del año en curso en la ciudad de Tacuarembó”.
- 10°.- **Expediente Interno N° 080/22**, caratulado “Prof. Tabaré Amaral y Prof. César Gonzales, proponen la Declaratoria de Interés Deportivo y Social ‘el Torneo Interno de Karate de la JKS URUGUAY’, que se realizará el día 16 de octubre del corriente año, a desarrollarse en las instalaciones del Polideportivo de Tacuarembó.”
- 11°.- **Expediente Interno N° 082/22** caratulado “EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. Nubia López, presenta anteproyecto de Decreto, proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural





del '1er. Encuentro Tradicionalista Internacional', a realizarse en el Centro de Barrio N°3, los días 14, 15 y 16 de octubre del año en curso en la ciudad de Tacuarembó."

12°.- Expediente Interno N° 084/22 caratulado "SUPLENTE DE EDIL ANDRES PORCILE, presenta anteproyecto de Resolución, proponiendo al Parlamento Nacional que se designe con el nombre de 'Prof. Cristina González Belza', al Liceo N° 5 de la ciudad Tacuarembó".

13°.- Expediente Interno N° 088/22, caratulado "PRESIDENTA DE LA JUNTA DPTAL. Mtra. Alicia Chiappara, propone declarar de Interés Departamental, el proyecto 'La Ruralidad en Red' que se desarrollará en nuestro departamento durante este año lectivo y cuya finalización está prevista para el día 10 de noviembre en la plaza 19 de abril, con un espectáculo cultural y la participación de 14 escuelas rurales de Tacuarembó".

14°.- Expediente Interno N°093/22, caratulado "EDIL DPTAL. Prof. TABARE AMARAL, presenta anteproyecto de decreto para declarar de Interés Departamental el curso sobre "Plantas medicinales y aromáticas (PAMs) de la Cuenca del Plata: fundamentos y aplicaciones", que se realizará en el Centro Universitario Regional Noreste (CENUR), sede Tacuarembó, del 3 al 7 de octubre del año en curso".

15°.- Expediente Interno N° 094/22, caratulado "EDILA DPTAL. Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ Y SUPLENTE DE EDIL Mtra. SUSANA GARCIA, presentan anteproyecto de decreto proponiendo declarar de Interés Deportivo al 4° Torneo de Fútbol para personas sordas, que se realizará los días 7,8 y 9 de octubre del año en curso, en el Polideportivo de la ciudad de Tacuarembó".

16°.- Expediente Interno N° 096/22 caratulado "EDIL DPTAL. JUSTINO SANCHEZ Y SUPLENTE DE EDIL Prof. CESAR GONZALEZ, presentan anteproyecto de decreto proponiendo que se declare de Interés Social y Cultural las instancias finales de la Liga Uruguaya de Ajedrez, que se desarrollará en la ciudad de Tacuarembó los días 18, 19 y 20 de noviembre del año en curso".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día 03 de octubre del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Nubia LOPEZ, Mtra. Adriana VELAZQUEZ, Marcelo ALBERNAZ y Jorge MANEIRO.

**Total: cuatro (4) Ediles.**

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA CAMACHO (por su titular Fabricio Sempert), Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Prof. César GONZALEZ SALDIVIA (por el titular Prof. Tabaré Amaral), y Dra. Laura RODRIGUEZ (por su titular Federico Silva).

**Total: cuatro (4) suplentes de Edil.**

Alternan en el transcurso de la reunión, los suplentes de Edil Alejandra De La Rosa y Marisol López.





En consecuencia, esta sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes. Preside en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, actuando en Secretaría el titular del cargo, Edil Dptal. Marcelo Albernaz.

-2-

Se vota por unanimidad de presentes, para ejercer la Presidencia en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux.

-3-

Se consideró y aprobó el Acta N° 25, de fecha 26 de setiembre del corriente año, votada por siete (7) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

La sesión de Comisión comienza, considerándose el **Expediente Interno N° 055/22** caratulado "ANEP-UTU, remite Of. N° 2.060/2022 en respuesta a Resolución de este Organismo por la cual solicitaba la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido en la Escuela N° 28 de Caraguatá, informando que se están realizando las gestiones pertinentes para acceder a lo solicitado".

Por unanimidad de Ediles presentes, se resuelve pasar a ARCHIVO dicho documento.

-5-

En el siguiente punto, **Expediente Interno N° 060/22**, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Marcelo Albernaz y suplentes de Edil Mtra. Ana M° Baraybar y Prof. Virginia DE Souza elevan anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural y Social del Proyecto 'Ronda Entornos Educativos', que se desarrollará en la Escuela N° 12 y 148 de la ciudad de Paso de los Toros, financiado por la Fundación UPM", se resuelve por unanimidad de presentes, que quede en carpeta en espera del informe y se solicite PRORROGA al Plenario.

-6-

Continúa la reunión, tratándose el **Expediente Interno N° 064/22**, caratulado "EDILA DPTAL, Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Mtra. Susana García, elevan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del primer encuentro y certamen interamericano de danzas 'Bailando a orillas del Iporá 2022' ".

Se resuelve continúe en carpeta, esperando la contestación de la I.M.T y pedir PRORROGA.

-7-

Prosigue la sesión, con el tratamiento del **Expediente Interno N° 065/22**, caratulado "EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, eleva anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural a la Escuela de Danza y Ballet Folclórico 'Rumbo Norte' ".

Se resuelve continúe en carpeta, a la espera de la contestación de la Dirección correspondiente del Ejecutivo Departamental y eventual mensaje del Ejecutivo. Pedir PRORROGA.





**-8-**

Siguiente punto, se considera el **Expediente Interno N° 074/22**, caratulado "*EDIL DPTAL Mtro. Richard Menoni, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del Cuerpo de Danzas ITATI y de Interés Departamental, la 9ª Edición del Encuentro de Danzas a llevarse a cabo el próximo 5 de noviembre del año en Curso, en la localidad de Villa Ansina*".

Se recibe en sala al Director de dicho cuerpo de danzas, Bernardo Furtado, de lo cual se toma versión taquigráfica. Por unanimidad de presentes, pasa el expediente a la I.M.T. para el informe correspondiente.

**-9-**

Continúa la sesión de Comisión, tratándose el **Expediente Interno N° 078/22**, caratulado "*Edil Dptal Téc. Gonzalo Dutra da Silveira, presenta anteproyecto de decreto, proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural, de los festejos de los 30 años de existencia de CEPAT UNI 3 a desarrollarse el 15 de octubre del año en curso en la ciudad de Tacuarembó*".

El punto queda en carpeta, en espera de la contestación del Ejecutivo Departamental.

**-10-**

Prosigue la reunión, con la consideración del **Expediente Interno N° 080/22**, caratulado "*Prof. Tabaré Amaral y Prof. César González, proponen la Declaración de Interés Deportivo y Social 'el Torneo Interno de Karate de la JKS URUGUAY', que se realizará el día 16 de octubre del corriente año, a desarrollarse en las instalaciones del Polideportivo de Tacuarembó.*"

También el tema queda en carpeta, esperando la contestación del Ejecutivo Departamental.

**-11-**

Al considerarse el **Expediente Interno N° 082/22**, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. Nubia López, presenta anteproyecto de Decreto, proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del '1er. Encuentro Tradicionalista Internacional', a realizarse en el Centro de Barrio N° 3, los días 14, 15 y 16 de octubre del año en curso, en la ciudad de Tacuarembó*", igual que el punto anterior, se dispone continúe en carpeta, en espera de respuesta del Ejecutivo Departamental con el informe correspondiente.

**-12-**

A continuación, la Comisión pasa a considerar el **Expediente Interno N° 084/22**, caratulado "*SUPLENTE DE EDIL ANDRES PORCILE, presenta anteproyecto de Resolución, proponiendo al Parlamento Nacional que se designe con el nombre de 'Prof. Cristina González Belza', al Liceo N°5 de la ciudad Tacuarembó*".

Al tratarse el punto, se resuelve por unanimidad de presentes, invitar a los Ediles proponentes Matías Guillama y Andrés Porcile, para que aporten mayor información sobre dicho planteamiento, para el lunes 17 a la hora 19 y 15.





**13-**

Continúa la reunión, considerándose el **Expediente Interno N° 088/22**, caratulado "*PRESIDENTE DE LA JUNTA DPTAL. Mtra. Alicia Chiappara, propone declarar de Interés Departamental, el proyecto 'La Ruralidad en Red' que se desarrollará en nuestro departamento durante este año lectivo y cuya finalización está prevista para el día 10 de noviembre en la plaza 19 de abril, con un espectáculo cultural y la participación de 14 escuelas rurales de Tacuarembó*".

Al haber recibido la contestación con mensaje del Ejecutivo Departamental, la Comisión resuelve por unanimidad de presentes, pasar a Plenario, el siguiente

**" Informe N° 14**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **Mtra. NUBIA LOPEZ**, **Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ**, **MARCELO ALBERNAZ**, y los suplentes de Edil **Mtra. JUDITH VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), **Mtra. SUSANA GARCIA** (por el titular Fabricio Sempert), **ALEJANDRA DE LA ROSA** (por su titular Jorge Maneiro), **CESAR GONZALEZ** (por el titular Prof. Tabaré Amaral) y **Dra. LAURA RODRIGUEZ** (por el titular Federico Silva), actuando en Presidencia en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux y en Secretaría, el titular del cargo Edil Marcelo Albernaz respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente

**PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 088/22 caratulado "*PRESIDENTA DE LA JUNTA DPTAL. Mtra. Alicia Chiappara, propone declarar de Interés Departamental, el proyecto 'La Ruralidad en Red' que se desarrollará en nuestro departamento durante este año lectivo, y cuya finalización está prevista para el día 10 de noviembre en la plaza 19 de abril, con un espectáculo cultural y la participación de 14 escuelas rurales de Tacuarembó*";-----

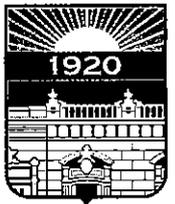
**RESULTANDO;** que por nota de fecha 12 de setiembre del año en curso, la Inspección Departamental de Primaria en forma conjunta con el Grupo de Inspectores Referentes de Educación Rural y el CAPDER (Centro Apoyo Pedagógico Didáctico a la Escuela Rural), solicitan se estudie la posibilidad de declarar de interés departamental el proyecto '*La Ruralidad en Red*';-

**CONSIDERANDO I;** que '*La Ruralidad en Red*', es un proyecto que apunta a promover el intercambio de experiencias pedagógicas entre escuelas rurales de nuestro departamento;-----

**CONSIDERANDO II;** que el evento, consiste en llevar a cabo una serie de encuentros entre escuelas cercanas en territorio, donde los alumnos de dichos centros participantes, llevan a cabo la exposición de los proyectos de investigación, a la comunidad en general;-----

**CONSIDERANDO III;** que dentro de sus objetivos, está entre otros, difundir las experiencias pedagógicas y proyectos de investigación desarrollados por cada escuela rural;





también, generar diferentes oportunidades para consolidar comunidades de aprendizaje entre los docentes del medio rural;-----

**CONSIDERANDO IV;** que se busca promover la continuidad educativa de niños escolares en su comunidad, tratando de evitar de ese modo la migración y el desarraigo;-----

**ATENCIÓN;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; y a lo establecido por el Decreto 31/2015 de este Órgano Legislativo;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;**

**DECRETA**

**Artículo 1ro.-** Declárase de *Interés Departamental*, el proyecto “La Ruralidad en Red”, que se desarrollará en nuestro departamento durante el presente año lectivo y cuya finalización, está prevista para el día 10 de noviembre en Plaza ‘19 de Abril’, con un espectáculo artístico cultural, que contará con la participación de 14 escuelas rurales de Tacuarembó.

**Artículo 2do.-** La presente Declaratoria, estará comprendida en la categoría ‘C’ según lo establecido en el Artículo 6° del Decreto 31/2015 de este Organismo, y se extingue al culminar el evento.

**Artículo 3ro.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

**POR LA COMISION:** Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA, *Presidente Ad-hoc*, Marcelo ALBERNAZ NÚÑEZ, *Secretario, (firmas)*.

**-14-**

Continuando con la sesión, se pasa a tratar el Expediente Interno N° 093/22, caratulado “EDIL DPTAL. Prof. TABARE AMARAL, presenta anteproyecto de decreto para declarar de *Interés Departamental* el curso sobre ‘Plantas medicinales y aromáticas (PAMs) de la Cuenca del Plata: fundamentos y aplicaciones’, que se realizará en el Centro Universitario Regional Noreste (CENUR), sede Tacuarembó, del 3 al 7 de octubre del año en curso”. Se mantiene en carpeta esperando la contestación del Ejecutivo Departamental.

**-15-**

A continuación, se pasa a tratar el Expediente Interno N° 094/22, caratulado “EDILA DPTAL. Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ Y SUPLENTE DE EDIL Mtra. SUSANA GARCIA, presentan anteproyecto de decreto proponiendo declarar de *Interés Deportivo* al 4° Torneo de Fútbol para personas sordas, que se realizará los días 7,8 y 9 de octubre del año en curso, en el Polideportivo de la ciudad de Tacuarembó”.

Igual al punto anterior en carpeta esperando la contestación del Ejecutivo Departamental..





**-16-**

Al tratar el último punto del orden del día, *Expediente Interno N° 096/22* caratulado "EDIL DPTAL. JUSTINO SANCHEZ Y SUPLENTE DE EDIL Prof. CESAR GONZALEZ, presentan anteproyecto de decreto proponiendo que se declare de Interés Social y Cultural las instancias finales de la Liga Uruguaya de Ajedrez, que se desarrollará en la ciudad de Tacuarembó los días 18, 19 y 20 de noviembre del año en curso", por unanimidad de presentes, se resuelve elevar dicho documento al Ejecutivo Departamental para el informe de la Dirección correspondiente.

Fuera del orden del día, ingresa el *Expediente Interno N° 103/22*, caratulado "EDILAS DEPARTAMENTALES, Mtras. ALICIA CHIAPPARA Y LDIA FERREIRA, presentan propuesta para declarar de Interés Social el Proyecto de aprendizaje y servicio "La Cápsula del Tiempo 2011-2022", llevada a cabo en la escuela N°9 de la localidad de Curtina."

Se pone a consideración el tema y por unanimidad de presentes, resuelven pasarlo a la I.D.T, para el informe de la dirección que correspondiere.

Siendo la hora 20:24' y no habiendo más puntos en el orden del día, finaliza la reunión.

*Marcelo ALBERNAZ*  
*Secretario*

*Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA*  
*Presidente Ad- hoc*

DGS/sds

